



DECLARACIÓN JURADA OBLIGATORIA XI CARRERA POPULAR EL ROMÁN 2020. EL ROMÁN TRAIL.

Declaro que pudiendo hacer uso de mi derecho a no realizarme un reconocimiento médico previo a la "XI CARRERA POPULAR EL ROMAN 2020, llamada oficialmente "EL ROMÁN TRAIL", que se celebrará el 16 de Mayo 2020 asumiré las consecuencias que sobre mi salud pueda derivar la participación en dicha prueba, eximiendo al Organizador (club deportivo TOMA PLATANO y AAVV El Escorial del Román, de cualquier tipo de responsabilidad, que no sean objeto de las coberturas a terceros legalmente establecidas.

Así pues, declaro conocer y acepto los puntos indicados a continuación:

- Tener conocimiento que para la realización de la prueba es necesario haber tenido un entrenamiento adecuado, estar en buen estado físico y tener un reconocimiento médico, y cualquier lesión que se origine o se agrave como consecuencia de la realización de la prueba se asume personalmente, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad.
- Tener conocimiento que el recorrido no estará cerrado al tráfico rodado ni peatonal, y que a lo largo de la prueba pueden aparecer en el camino vehículos o peatones ajenos a la organización, al igual que la existencia de cruces; frente a los cruces, vehículos y peatones deberé cumplir las normas de circulación vial, y de no ser así eximo a la organización de cualquier percance que pueda acometerse.
- Tener conocimiento de la existencia de tramos peligrosos y que existe la posibilidad de sufrir un accidente inherente a la práctica de la carrera popular, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera sufrir, ocasionar a cualquier participante de la prueba, o a terceros ajenos a la prueba; asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad, que no sean objeto de las coberturas legalmente establecidas.
- Permitir el trato de los datos personales requeridos para la inscripción con el único uso y fin de dicho evento.

Indicar por último la **TOTAL PROHIBICIÓN DE CEDER SU DORSAL A OTRO TITULAR**, permitiendo el cambio del mismo hasta minutos antes del comienzo de carrera.

En el Román a 27 de enero de 2020.

Quedo informado y Acepto.



[Handwritten signature]

Cl. Comalina n.º 20-1-El Román
35018 Las Palmas de G. C.
N.I.F. G-35365105
Registro Provincial: 423
Registro Nacional: 2344